

El gobierno destinará casi \$200.000 millones a exenciones fiscales para empresas tech: el principal beneficiado sería otra vez Mercado Libre

20/03/2025



El miércoles de la semana pasada, justo el día de marcha y la represión en el Congreso, el Estado nacional dispuso por decreto que la partida destinada al régimen de Economía del Conocimiento será para este año de al menos \$195.000 millones.

Es un 30% más con respecto al monto total del año pasado, cuando la cifra también se estipuló por DNU, ya que no hay Presupuesto votado por el Congreso desde 2023, y se ubica 10 puntos por sobre la inflación proyectada para el año. Es una de las partidas que más subieron, por lo menos hasta el momento, en términos nominales, y similar al monto destinado

al fondo especial por el desastre climático en Bahía Blanca. El incremento porcentual supera, en el primer bimestre del año, a partidas asignadas a programas sociales (más allá de AUH, y también jubilaciones), por caso. El Presupuesto 2025 prevé que el total de gastos aumente apenas 5,5%, con incrementos nominales de apenas 1,7% para Capital Humano, que incluye jubilaciones, AUH y programas sociales; 2,3% de suba para Defensa, 3,6% para el Poder Judicial; y 6,3% para Seguridad, entre otros.

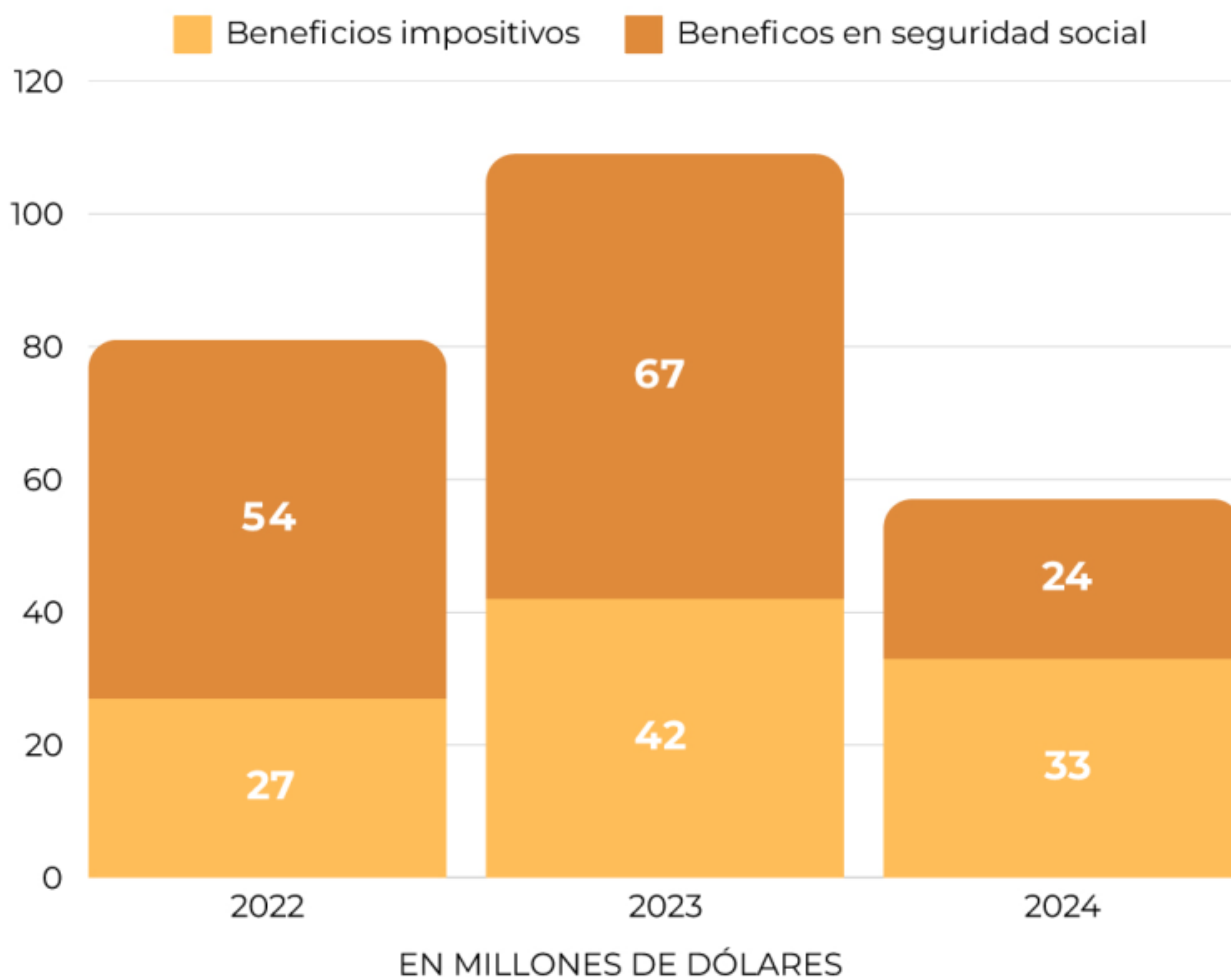
Se trata de un esquema que reglamentó como tal la gestión de **Alberto Fernández** en 2019 y que es una actualización de la vieja ley del software que impulsó **Néstor Kirchner** hace más de dos décadas. Básicamente, da beneficios y exenciones impositivas a las empresas que exportan software, plataformas tecnológicas, biotecnología y otros servicios profesionales. Es un buen esquema de incentivos, aunque no exento de críticas por cómo se organiza y las empresas que acceden.

La principal empresa beneficiada por el régimen, por volumen y tamaño de su negocio, es Mercado Libre, el gigante tech de comercio electrónico y los pagos virtuales que en los últimos tres años recibió USD 250 millones en estos beneficios, según detalló semanas atrás Infobae con datos del propio balance de la compañía.

Según el “Título V”, Cupos fiscales, del DNU de la semana pasada, se estableció “para el Ejercicio 2025 un cupo fiscal de pesos ciento noventa y cinco mil millones (\$195.000.000.000) para ser asignado a los beneficios promocionales previstos en los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.506 de Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento y sus modificaciones”.

BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA MELI

EN ARGENTINA, MILLONES DE DÓLARES



TOTAL: USD 247 MILLONES

Fuente: Infobae con datos del balance de Mercado Libre

infobae

Y se agregó que “la Autoridad de Aplicación de la norma legal mencionada precedentemente asignará el cupo fiscal debiéndose considerar, a tales efectos, la incidencia de los beneficios otorgados a las diferentes categorías de las empresas inscriptas, promoviendo una mayor atención a aquellas empresas

de menor tamaño”.

El cupo fiscal para el régimen de promoción de economía del conocimiento en 2024 comenzó con \$120.000 millones y a mitad de año se sumaron otros \$30.000 millones. En términos generales, de ese total –con un cálculo estimado de dólar MEP de fines de 2024– Mercado Libre se llevó una porción grande, de al menos 20%. Si bien el Gobierno no abre los datos, según varias fuentes del sector consultadas por este medio, la empresa que fundó **Marcos Galperin** hace 25 años es el principal beneficiario. Meli, tal la sigla con la que el primer unicornio argentino cotiza en Wall Street, no hizo comentarios al respecto, tampoco sobre si analizó o analiza “bajarse” del régimen, o donar los fondos que evita pagar o destinarlos a algún programa de incentivo a terceros.

El detalle del régimen

Según el Gobierno, lo que recibe cada empresa incluye beneficios del régimen nacional, y de otros regímenes de provincias o de CABA. En cuanto a los beneficios nacionales, hay principalmente dos, el reintegro de contribuciones patronales por los empleados elegibles, y la menor tasa de impuesto a las ganancias, con un 20% de descuento para las grandes empresas, y un 60% de descuento para las pequeñas empresas participantes del régimen.

El cupo anual del presupuesto solo afecta al reintegro de contribuciones patronales por empleados elegibles, según las fuentes oficiales. “El año pasado, unas 76 grandes empresas tenían aproximadamente el 50% de los empleados elegibles del régimen y entre todas las grandes empresas, recibieron aproximadamente un 50% del cupo asignado. Este reintegro de contribuciones no es en dinero, sino en un bono de crédito fiscal para cancelar exclusivamente saldos de IVA y de impuesto a las ganancias”, detallaron en Economía. Además de Mercado Libre, otras compañías grandes que adhieren son

Globant, Accenture, Despegar, Capgemini, Gire, Calipso y Nación Servicios entre las más conocidas, según información que aportó el Gobierno.

La semana pasada el Estado nacional dispuso por decreto que la partida destinada al régimen de Economía del Conocimiento será para este año de \$195.000 millones

El encuadre es correcto y ajustado a la ley, pero no pocos critican que empresas de tal tamaño accedan a este tipo de beneficios. La empresa que cofundó y comanda Galperin –el hombre más rico de la Argentina con una fortuna personal de USD 8.200 millones, según Forbes– tuvo en 2024 ingresos por USD 21.000 millones y su fintech, Mercado Pago, por USD 8.600 millones. La compañía tiene un valor de mercado de casi USD 105.000 millones, más que las otras 20 locales que cotizan en EEUU sumadas, entre ellas bancos, energéticas y otras. Es la más grande del país por su valor y también de la región.

“Resulta llamativo que en un marco de ajuste fiscal se sostengan las siderales ganancias que usufructúan los empresarios más acomodados del sector, subsidiados por el Estado. Esas ganancias, además, no se reinvierten en el país. Mientras Mercado Libre anunció USD 3.400 millones para y en Argentina apenas un desembolso por USD 75 millones, poco más de que recibió en subsidios sólo el año pasado”, aseguran en el sector financiero. La empresa de Galperin tiene un fuerte enfrentamiento legal con Modo, la billetera virtual de los principales bancos naciones, quienes lo acusan por comportamientos anticompetitivos exclusorios y abuso de su posición dominante.

Esas fuentes aseguran que, a diferencia de las otras firmas del sector que reciben subsidios por la Ley de Economía del Conocimiento, Meli abusa de los beneficios ya que tiene todas las áreas de la empresa bajo un único CUIT y que las áreas de Meli que se dedican a la economía del conocimiento son

menores.

Desde el Observatorio del Trabajo Informático (OTI) –creado por la Asociación Gremial de Computación (AGC), uno de los sindicatos de la industria informática–, en tanto, destacaron que este régimen de promoción se convirtió en un régimen de concentración “donde unos pocos privilegiados –además, radicados en el exterior y en guaridas fiscales– sacan una ventaja del erario público. Año a año se confirma que los beneficios son adueñados básicamente por un puñado de pocas empresas”. Señalan que Mercado Libre lidera entre los beneficiarios; que concentra buena parte del régimen y que ese porcentaje crece con los años.



Mercado Libre declaró en su balance USD 250 millones en exenciones impositivas el año pasado

“Considerando que se trata de un régimen que ya tiene más de 20 años (como señaló **Santiago Bulat**, estos esquemas suelen durar entre 5 y 10 años), lo lógico sería que se lo reformule atendiendo a las necesidades de innovación que tiene el aparato productivo argentino, que se atienda con urgencia la regularización de los trabajadores informáticos, que se encuentren sin convenio colectivo, y deje de ser un privilegio

del que se adueñan una cierta casta de pocas compañías al calor de sus vínculos políticos. Es un régimen poco transparente del que siempre surgen dudas. Por ejemplo, la ley dice que no hay secreto fiscal en este caso, pero existe una resolución favorable de la Agencia de Acceso a la Información Pública en el escrito presentado por ACIJ (Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia) y la AFIP no muestra la información”, dijo **Esteban Sargiotto**, director del OTI.

Argencon, la cámara de exportadores de servicios, defendió al régimen –y sobre todo a Mercado Libre– asegurando que estimula la creación de empleo y las exportaciones. “La diferenciación por tamaño no debería tomarse en cuenta para el régimen”, dijo **Luis Galeazzi**, gerente de Argencon, en clara referencia Meli. “Las grandes son las que más exportan y contratan, sería ilógico restarles el beneficio a quienes más aportan. Sé que suena controversial porque algunos dicen que estas empresas no necesitan los fondos, pero estamos en un mercado global y compiten ahí. La segmentación por tamaño no es el objetivo de la ley”, argumentó el dirigente empresarial.

Desde Mercado Libre sólo deslizan algunas cifras. Aseguran que en 2024 anunciaron 1.800 empleos nuevos y remarcan la mencionada inversión de USD 75 millones por su nuevo centro de distribución. Luego de la nota del mes pasado de Infobae, la empresa se limitó a publicar un comunicado en el que dijo que en los últimos tres años pagó impuestos por USD 3.600 millones.

Fuente: Infobae